Machachi 16 de marzo del 2019

Señores:

Accionistas de la compañía de la compañía de transporte de carga pesada
TRANS INTER ANDINOS TRANSINTERANDINOS S.A.

De mis consideraciones.

De la manera más comedida expongo mi informe como comisario de la compañía

A los accionistas de la compañía de transporte pesado TRANS INTER ANDINOS TRANSINTERANDINOS S.A.

En cumplimiento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario revisado el balance general de compañía de transporte pesado TRANS INTER ANDINOS TRANSINTERANDINOS S.A. (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador), al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financiero en mi revisión.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía de transporte pesado TRANS INTER ANDINOS TRANSINTERANDINOS S.A.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si el balance general no contiene errores importantes, efectué pruebas de acuerdo con las circunstancias, en relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Durante la evaluación del sistema de control interno y de los estados financieros antes mencionados pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2018.

Agradeciendo la oportunidad brindada, es todo lo que puedo manifestar, en favor de la compañía.

Atentamente

Chicaiza José Ignacio
C.C. 1707190078
Comisario